

Resolución de Presidencia C.J.S.J. N° 89/2022

San Juan, 31 de agosto de 2022.-

--- VISTO: El Expediente N° 132291, caratulado “BLOISE SERGIO ALBERTO S/ Peticiona (ref. difusión carrera de especialización en Derecho en Daños.) del registro de la Sala Tercera de Superintendencia. -----

--- Y CONSIDERANDO: Que, el Coordinador de la carrera de Especialización en Derecho de Daños de la Universidad Católica de Cuyo, Dr. Sergio Alberto Bloise, invita a participar del lanzamiento de la carrera especialización en Derecho de Daños a realizarse el día 16 de septiembre del corriente año, a las 17 hs., en el Salón Sarmiento del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan, sito en calle Jujuy 51 (norte), capital. -----

--- Que, en dicha oportunidad la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci disertará sobre “Principios que informan el Derecho de Daños en el nuevo Código Civil y Comercial”.-----

---- Que, asimismo solicita autorización para el uso del logo de la Corte de Justicia en el flyer de difusión de la referida charla de lanzamiento; y la difusión de la carrera de especialización a los profesionales abogados y/o funcionarios del Poder Judicial.-----

--- Que, la Presidencia de la Corte de Justicia cuenta con atribuciones

suficientes para el dictado de este acto, conforme lo dispuesto por el art. 30 inc. 13° de la Ley Orgánica de Tribunales 2352-O.-----

--- Por ello, el Señor Presidente, en ejercicio de sus atribuciones y deberes

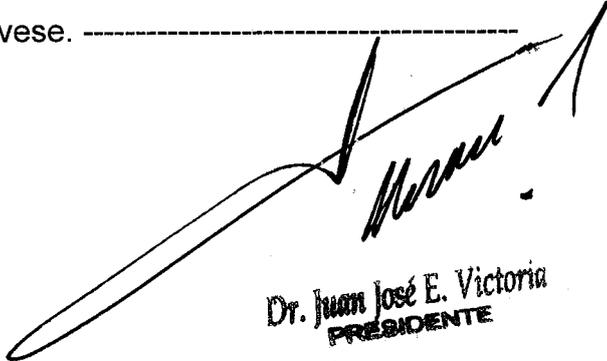
RESUELVE: -----

1. Otorgar Auspicio Institucional a la Charla de Lanzamiento de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños de la Universidad Católica de Cuyo, a realizarse el día 16 de septiembre del corriente año, a las 17 hs., en el Salón Sarmiento del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan, sito en calle Jujuy 51 (norte), capital, en la que la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci disertará sobre "Principios que informan el Derecho de Daños en el nuevo Código Civil y Comercial".-----

2. Autorizar el uso del logo de la Corte de Justicia en el flyer de difusión de la referida charla de lanzamiento.-----

3. Dese amplia difusión del evento.-----

4. Protocolícese y oportunamente archívese. -----



Dr. Juan José E. Victoria
PRESIDENTE